EN ESTAS CARCELES LOS PRESOS POLITICOS URUGUAYOS PAGAN PARA SER TORTURADOS

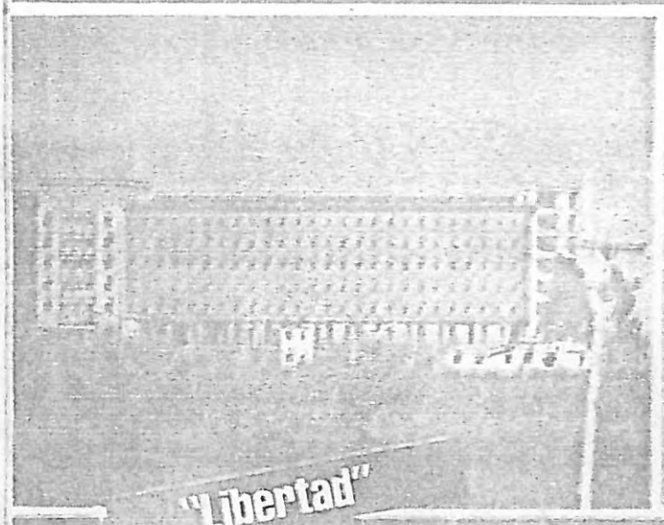

"Libertad"

"Punta Carretas"

La dictadura uruguaya le ha puesto precio a sus carceles. Los detenidos en los penales de Libertad y Punta Carretas al ser liberados, deben pagar "gastos de hotelería y atención medica". Cuando Liber Seregni, líder del Frente Amplio, recuperó su libertad, se encontró que debía pagar 1842 dólares. Ni Seregni ni ningún preso político acepta pagar porque sería una forma de avalar las aberrantes torturas y castigos a que son sometidos miles de uruguayos por sus ideas.

Raúl Sendic, líder de los Tupamaros y con un tiro en la boca, es uno de los "rehenes".

El obrero gráfico Julio Marenales sobrevive en el calabozo de un cuartel militar.

El ingeniero Jorge Manera padece desde hace diez años el más absoluto aislamiento.

El día que Julio María Pintos García quedó en libertad después de un año de prisión, en la alcaidía de la cárcel le entregaron una factura por *"gastos de hotelería, vestimenta y atención médica"*. Eran poco más de mil dólares, pero Pintos García no los pudo pagar, y como no pagó fue inhabilitado en todos sus derechos de ciudadano. Parecía una broma de pésimo gusto, pero en realidad era otro acto de sadismo. Desde entonces —fines de 1975—, todos los detenidos políticos uruguayos tienen que pagar por estar presos.

El martes 20 de marzo, cuando Líber Seregni fue liberado

después de casi tres mil días de prisión, el líder y candidato presidencial del Frente Amplio se encontró con una factura por 96.267 nuevos pesos, algo así como 1842 dólares. De alguna manera, tuvo suerte, porque como en todos los negocios, las cuentas se hacen según la cara del cliente. Seregni no pagó, ni pagará, siguiendo una norma que se han impuesto todos los ex presos políticos. Ahora tiene todos sus bienes, y sus eventuales futuros bienes, embargados. El prestigio internacional del detenido liberado reactualizó a nivel mundial la condena ante un aberrante método que es exclusividad del gobierno militar uruguayo.

Hay quienes dicen que la uruguaya es la dictadura de los récords. Y no se equivocan. Desde que los militares tomaron la democracia por asalto, en 1973, Uruguay tiene una cárcel que se llama Libertad, un frigorífico que fue convertido en cárcel, hay presos tomados como rehenes y la gente fue categorizada de acuerdo a la militancia política desarrollada durante la legalidad. Pero eso no es nada comparado con otros datos verdaderamente escalofriantes: Uruguay es el país del mundo que tiene mayor porcentaje de población presa y el mayor índice de policías y militares por habitante.

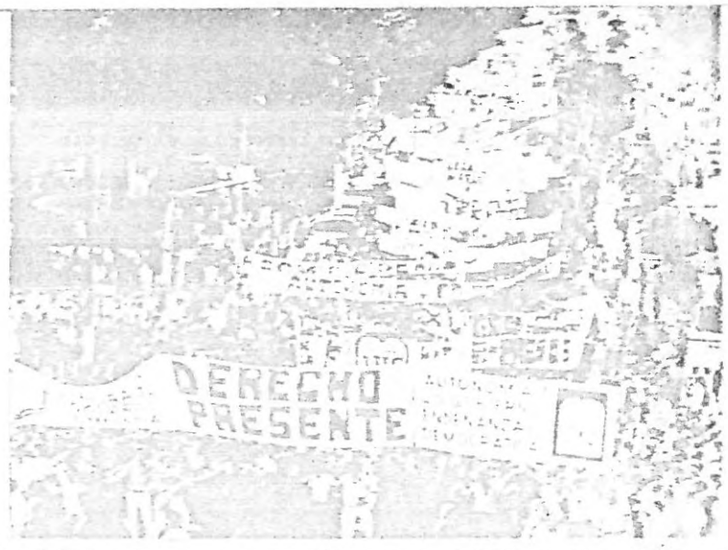

La dictadura uruguaya encarceló a miles de ciudadanos. Sin embargo, el gobierno debió soportar multitudinarias manifestaciones de protesta.

Este es el nuevo penal que por orden de los militares uruguayos se está construyendo camino a Colonia, a unos 20 kilómetros de Montevideo.

La tortura también tiene su precio

Los presos asumieron el compromiso de no pagar lo que se les pretende cobrar. Y no porque las celdas sean inhóspitas, la comida de la peor calidad, una aspirina sea cotizada a 8 centavos de dólar o la asistencia médica no exista. No pagan por un problema de principios, porque *"pagar sería avalar las prácticas que aplica el régimen militar"*. Sin embargo, nadie se escapa. El Banco de la República —similar uruguayo del Banco de Desarrollo de otros países— es quien recibe el original de la factura carcelaria y quien deposita en las cuentas de los ministerios del Interior y de Defensa las sumas cobradas a los presos.

Es el Banco de la República, entonces, quien realmente se encarga de cobrar a los *interesados*. El no reembolso al Banco significa: inhabilitación como ciudadano, embargo de todos los bienes, embargo de los bienes que puedan adquirirse en el futuro, imposibilidad de hacer aportes jubilatorios (y, por tanto, de jubilarse), prohibición de circular libremente fuera de un radio de veinte kilómetros tomado a partir del punto de residencia del liberado y obligatoriedad de firmar una vez por semana, en la unidad militar correspondiente, una especie de cuaderno de asistencia.

A los presos se les cobra de acuerdo al arbitrio del juez militar actuante y la deuda se indexa de acuerdo al índice del costo de la vida, como el alquiler de cualquier departamento. Con el fracaso de la *tablita* impuesta por la política monetarista del régimen, el servicio de hotelería fue rebajado. Hasta noviembre de 1982, la tarifa diaria era de 50 nuevos pesos (un poco más de 4 dólares). Desde entonces, aunque aumentó en pesos, bajó en dólares. Con el nuevo valor dólar, un año de detención equivale a algo más de 750 dólares. En un país en el que el ingreso promedio es de apenas 100 dólares mensuales, por cada año de prisión un detenido debería trabajar siete meses y medio. Y como la condena promedio es de ocho años, todos los uruguayos que pasaron por las cárceles deberían trabajar 62 meses (más de cinco años) sólo para saldar su cuenta de hotelería.

Un guitarrista y antropólogo detenido a fines de 1975 y liberado a principios de 1978, es dueño de un verdadero record: tendría que pagar la friolera de casi 8 mil dólares, 80 sueldos medio. Una pareja de uruguayos secuestrada a mediados de 1978 en Porto Alegre (Brasil) y *aparecida* en una cárcel de Montevideo, recibió en el momento de la liberación (diciembre del año pasado) una factura por 180 mil pesos. La indexación de estos tres meses transcurridos elevó la deuda a 300 mil nuevos pesos. Algo más de 6.000 dólares. De alguna manera tuvieron suerte en la facturación, porque a Lilian Celiberti llegaron a pasarle la cuenta por la cera con que durante casi seis años le hicieron lustrar el piso de la enfermería del penal de Punta Rieles, un antiguo colegio religioso convertido en cárcel.

Como en Irán, el régimen tiene rehenes

Entre tantas denuncias realizadas por la aplicación del sistema, una resolución tomada en 1980 por las Naciones Unidas, hace el mejor comentario. Y el más crítico, quizá: *"Los detenidos uruguayos pagan, finalmente, por ser golpeados, torturados y privados de su libertad por sus ideas políticas"*.

En la madrugada del 7 de septiembre de 1973, los presos de la cárcel Libertad iniciaron una jornada diferente. Nueve de ellos, acusados de ser los máximos dirigentes del Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros), fueron sacados de la prisión con destino desconocido. Oficialmente nunca se explicó por qué desde entonces están aislados, sometidos a un trato riguroso y trasladados permanentemente de lugar de reclusión. El psicólogo policial Dolcey Britos —responsable de la destrucción psíquica de los prisioneros— hizo saber ufanosamente a otros detenidos que *"ellos fueron tomados como rehenes y serán eliminados en caso de un resurgimiento o intento de organización de cualquier grupo guerrillero"*.

Pasaron más de diez años y la amenaza todavía pesa sobre el procurador Raúl Sendic, el bancario Eleuterio Fernández Huidobro, el ingeniero Jorge Manera, el obrero José Mujica, el escribano Jorge Zabalza, el gráfico Julio Marenales, el escritor Mauricio Rosencoff y los estudiantes Adolfo Wassen y Henry Engler.

A su calidad de rehenes en permanente peligro, los detenidos agregan un trato vejatorio permanente. Sobreviven en los calabozos de los cuarteles, en celdas individuales originalmente destinadas al castigo de soldados y no al encierro de prisioneros por largos períodos. La reclusión se cumple bajo régimen de absoluto aislamiento.

Las Naciones Unidas recibieron denuncias de distintas organizaciones defensoras de los derechos humanos. Todas coinciden en señalar que la alimentación de estos presos está especialmente preparada de acuerdo a un régimen destructor que incluye escaso nivel calórico y bajas proteínas. *"Hay detenidos* —dijo el informe del secretario Internacional de Juristas por la Amnistía en Uruguay— *que han sido trasladados 17 veces de un cuartel a otro. Cada uno de los traslados significó la incomunicación de los rehenes por períodos de entre 15 y 45 días y el sistemático extravío de sus escasas pertenencias."*

La situación de los rehenes se convirtió en un problema político que los partidos tendrán que encarar con prioridad. Mientras no existan garantías para sus vidas, será difícil hablar de una futura democracia en Uruguay. Aunque en Montevideo todos resguardan herméticamente lo conversado estos días por Líber Seregni y los líderes de las otras

organizaciones políticas. LIBRE supo que tanto los colorados como los blancos coincidieron con el dirigente del Frente Amplio en priorizar el tema de los rehenes.

Hay algunos casos que requieren una atención urgente. Todos los rehenes están sometidos a un régimen de paulatina destrucción física. Pero hay casos extremos. Como el de Sendic, que nunca fue atendido después de recibir un balazo que le atravesó la cara y le seccionó parte de la lengua. O el de Wassen, a quien se le extirpó un tumor maligno y una parte de las cuatro hipófisis de las vértebras cervicales y se le aplica radiocobalto, un tratamiento especialmente contraindicado para este tipo de dolencia cancerígena. Según los médicos, la única forma de salvar su vida sería sometiéndolo a una nueva intervención. Pese a que muchos institutos del exterior especializados en este tipo de tumores han pedido al gobierno uruguayo que les entregue al detenido, nunca hubo respuesta.

El gobierno militar uruguayo está sometido a fuertes presiones externas, especialmente en los países del Mercado Común Europeo. El primero en interesarse por ellos fue el rey Juan Carlos de España. El 14 de marzo pasado, en una última reunión celebrada con las autoridades, los embajadores de los nueve países europeos exigieron la liberación de Fernández Huidobro, ciudadano español, y garantías para los otros ocho rehenes. Uno de los embajadores dijo a LIBRE en Montevideo que *"aquí los militares son lo más duro que se pueda imaginar. La situación de estos hombres es realmente dramática y más allá de su posición política nuestros gobiernos no quieren ser cómplices de un asesinato masivo que costará mucho con miras al desarrollo de una futura democracia en Uruguay"*.

Aquí no se salvó ni el loro

Cuando las Naciones Unidas recibieron la primera denuncia sobre la existencia de rehenes en las cárceles uruguayas, se encontraron, además, con una dramática novedad. El propio gobierno reconocía que en esos días tenía 8 mil prisioneros políticos.

Sobre una población que a mediados de la década del 70, después de los dos grandes éxodos de 1968 y 1973, rondaba los 2 millones y medio de personas, 8 mil presos constituían un 0.33 por ciento de la población. Es como si en Chile los presos políticos llegaran a 40 mil. O como si en la Argentina 90 mil hombres poblaran las cárceles del país. O como si en Brasil la población carcelaria alcanzara a la descomunal cifra de 400 mil personas. Para tener una idea clara, 90 mil personas son las que entran en cinco recitales completos del Luna Park.

Entre los 1.200 prisioneros que aún quedan en la cárcel Libertad, el penal femenino de Punta Rieles y las unidades militares de todo el país, hay cuatro argentinos: Juan José Riera, Raúl Alejandro Piteluga, Marcelo Fabián Muñoz y Daniel Luis Salico. Hace pocos meses recuperó su libertad, tras diez años de cárcel, el pianista Miguel Angel Estrella. Todos estos prisioneros ya cumplieron con las condenas que les impuso la Justicia Militar (con jueces militares, fiscales militares y hasta *defensores* militares).

En toda la jurisprudencia mundial se establece que una persona sólo puede ser procesada una vez por un delito. Este principio también es pura teoría en Uruguay. Frecuentemente, los condenados son reprocesados, obviamente para que se les aumenten sus condenas. El caso más notable es el de Washington de Vargas Saccone.

El *Caso Saccone* —como se le llama ya en las revistas especializadas de todo el mundo y en la documentación de los organismos internacionales— no tiene antecedentes. Condenado originalmente a dos años de prisión, tres sucesivas reaperturas de su causa —siempre en las semanas previas a las fechas en que cumplía con sus penas— le aseguraron ya el record de estar condenado hasta el año 2032. Vargas que había cumplido su condena original en 1974, recién saldría en libertad bastante pasado el primer cuarto del siglo que viene. Una estimación superficial determinaría que, si no hay aumentos, cuando Vargas Saccone vuelva a ver la luz debería pagar por hotelería y alimentación nada más y nada menos que 48 mil dólares.

Para mantener proscriptos a más de 12 mil ciudadanos y haber hecho desfilar por sus cárceles a otros tantos, el régimen uruguayo cuenta con una formidable dotación de agentes asignada a sus servicios de seguridad y a las fuerzas armadas. Tantos como para que el primero de mayo del año pasado la Conferencia Episcopal Uruguaya haya dado a conocer un documento en el que denunció que *"una seguridad nacional que no muestra claramente*

El psicólogo policial Dolcey Britos es el responsable de la destrucción psíquica de los presos políticos. Implementó el sistema de "rehenes".

Por disentir, periodistas rigurosamente vigilados

En Uruguay está prohibido disentir e informar. Todo lo que no guste a los militares se hace acreedor a la clausura. Puede ser por publicar la fotografía de algún político proscripto o por deslizar alguna velada crítica, y se cierra un diario, una revista, una radio o un teatro.

Una fotografía del líder blanco Wilson Ferreira Aldunate saludando al rey de España, le costó 24 ediciones de clausura al semanario La Democracia. Representar El Zoo de Cristal le valió a un teatro de Paysandú el cierre sine die de la sala. Más que eso, bueno, nadie se atrevió a más.

La mayor sorpresa se la llevaron los informativistas de Radio Sport cuando comentaron risueñamente los permanentes equívocos de los pronósticos de la Dirección de Meteorología. El 21 de octubre del año pasado fueron *"severamente advertidos"*. Lo mismo le pasó a la Emisora del Palacio, que se había arriesgado a reproducir una respuesta de la nieta de Liber Seregni. *"Mi abuelo trabaja de preso político"*, había dicho. Y eso es grave. El 2 de enero de este año se le avisó al director del noticiario que era la *"única y definitiva advertencia"* que se le hacía antes de ordenar la clausura de la radio. En realidad, muchos creyeron que la advertencia hecha a José Manuel Fontoura tenía otro origen: el día anterior había dicho que se vendía pan dulce en porciones y *"eso no cayó bien en la Casa de Gobierno"*.

Alvarez bate, año a año, sus records: en 1981 clausuró dos publicaciones. En 1983 se animó en 8 ocasiones. Y el año pasado embistió en 23 oportunidades, inclusive contra el prestigioso, centenario y conservador matutino El Día. Este año empezó duro. Ya lleva 6 sanciones pero todos piensan que no habrá más. El último domingo de noviembre los uruguayos votan. Y en esa carrera, no corre ningún caballo de Alvarez.

El rey Juan Carlos, de España, dialoga con el general Gregorio Alvarez, presidente de facto del Uruguay. Durante la visita del monarca, el pueblo ganó las calles y reclamó por los miles de presos políticos. La policía, siempre presente.

star al servicio de la libertad nacional, y que pretende afirmarse en maniatar la libertad social, no es ya seguridad nacional sino esclavitud".

Secreto de Estado

La denuncia de los obispos desató las iras de los militares. Es que además habían acusado al gobierno de distraer los fondos destinados a la educación y la salud para volcarlos a gastos militares. Dijeron que la tercera parte del presupuesto del país correspondía a los ministerios del Interior (policía) y de Defensa (fuerzas armadas).

El ministro Justo María Alonso metió la pata cuando quiso defender el presupuesto de su ministerio. *"Esas cifras son incorrectas. Hay que ver que en ese porcentaje se incluye una buena parte que mi ministerio destina a la ejecución de programas de acción social, como el del Hospital Militar, donde se prestan servicios gratuitos a unas 300 mil personas, entre afiliados directos* (militares y policías) *y sus familiares."*

Con sus declaraciones, el gobierno no sólo aceptaba que destinaba una tercera parte de su presupuesto a la aplicación de la doctrina de seguridad nacional. Decía, indirectamente, cuál era la cifra real de agentes policiales y militares de Uruguay. El dato estaba considerado hasta entonces como un *secreto de Estado.*

Estatutariamente, el Hospital Militar sólo puede prestar asistencia al beneficiario directo, su esposa, sus hijos y sus padres. Es decir que considerando un promedio de dos hijos por afiliado y a sus padres todavía vivos, cada afiliado da lugar a la atención de cinco personas.

Quiere decir que la doctrina de seguridad nacional establecida con el golpe de Estado de junio de 1973, requiere para su aplicación un plantel de 60 mil agentes. Nada más y nada menos que uno cada 49 habitantes. En contrapartida, hay un médico cada 1051 personas y un maestro cada 180. Sin embargo, la cifra toma una dimensión escalofriante cuando se la compara, otra vez, con la Argentina, donde para mantener el mismo índice tendrían que haber 675 mil policías y militares, once veces la cancha de Boca Juniors repleta.

Ante semejante cuadro, la sangrienta ironía de ponerle el nombre de Libertad a una cárcel parece una broma de chicos. Lo mismo que graficar la crisis uruguaya a través de su único buque frigorífico —el Tacoma— convertido en cárcel o la vieja planta del Swift transformada en lugar de reclusión. En ese marco, que se cierre una revista por publicar la fotografía de un político proscripto o que se construya una nueva cárcel en las afueras de Montevideo, son apenas anécdotas en medio de la historia.

En estos días los orientales dieron un paso al frente al conquistar la libertad anticipada de Seregni. Después de recorrer las calles de Montevideo y hablar con los dirigentes políticos de todos los sectores, no hay dudas: la liberación fue una victoria de todos. Sólo la dictadura uruguaya ha logrado el milagro químico de unir a estancieros y peones, izquierdistas y conservadores, católicos y ateos en un cerrado frente opositor.

Después de diez años de cárcel, Seregni encabezó ese clamor y en todas sus apariciones públicas insistió en que *"las proclamas y la acción política futura deben estar inspiradas sólo en lo positivo. Por eso digo con ustedes que nuestro primer objetivo es el de lograr que todos los hombres sean liberados de las cárceles, que todos los hombres tengan derecho a la vida, que todos los hombres tengan derecho a la acción política".* Después de ganar el derecho al voto, los orientales quieren ganar el derecho a la libertad verdadera. Y a la vida. Porque sólo así podrán construir una verdadera democracia.

Mariano Sotelo